

MAYO 17, 2024**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **ANGÉLICA GÓMEZ FUENTES**, Soltera, Ama de casa, con residencia en el cantón Central de Alajuela, con identificación número 155818795916, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Hace algún tiempo estoy esperando ser llamada para ser operada y no tener más hijos. He tenido mucha paciencia, sin embargo, las circunstancias me lo han imposibilitado. En junio de 2020 tenía cita pero un día antes de la misma me llamaron y me dijeron que la cita se había suspendido. Además, me indicaron que debía esperar la llamada del hospital para la reprogramación. Desde ese momento estoy esperando ser operada. Ya han pasado casi cuatro años y la situación sigue sin resolverse, por lo que me he desesperado. Mi deseo no es tener más hijos debido a que cuento con lo necesario para mantener a un hijo más. Ya tengo dos hijos y uno de ellos presenta el Trastorno del Espectro Autista en grado 3, lo que consume todo mi tiempo y energía.

Como madre, sé que lo que implica cuidar adecuadamente de un hijo, más aún a dos, y por ello me veo en la obligación de solicitar esta cirugía. Deseo más que nada ser una persona responsable y garantizar el bienestar de mis hijos, y el mío propio. Sin embargo, esto no ha sido fácil en lo absoluto debido a los retrasos de la Caja Costarricense del Seguro Social. Honestamente, la espera de cuatro años me parece una situación sumamente cruel e irresponsable. Lamentablemente no sólo he perdido el tiempo esperando sino que también me he visto caer en un desequilibrio emocional debido a la ansiedad y a constante preocupación que me ha privado del sueño y me ha desplazado hasta un estado de la mente en el que no puedo vivir plenamente. La ansiedad me ataca varias veces al día y lo único que me devuelve a mi punto de serenidad es el deseo de atender correctamente a mis hijos. He vivido cuatro años de calvario, de pesadillas, noches sin sueño, pensamientos negativos recurrentes, manos

sudorosas, llanto constante y ataques de ansiedad debido a este retraso tan grande. Y aún después de todo ese daño emocional, sigo sin ver la solución. Me encuentro sumida en una tristeza muy grande que puede evolucionar a una depresión, lo cual necesito evitar a toda costa por mi salud y por la de mis hijos. Una vez más, pido ayuda para ser operada y finalmente garantizar mi bienestar y el de mis hijos, además de liberarme de esta carga emocional. Agradezco toda la ayuda que me puedan brindar.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometida mi representada es inaceptable, atenta gravemente contra su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

- 1- Comprobante de cita: 25 de junio de 2021.
- 2- Entrega de referencia: 18 de agosto de 2020.
- 3- Constancia de participación: 06 de noviembre de 2019.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe una cita para la cirugía requerida en la fecha más inmediata posible que responda eficientemente ante la urgencia del caso de salud de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por
HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ
(FIRMA)

Ubicación: Alajuela

Fecha: 2024.05.17 04:20:39
-06'00'



Caja Costarricense de Seguro Social
2205 - HOSPITAL DE SAN RAFAEL
Comprobante para cita

Cita N° 202004762185

VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021
Hora 12:00 P.M.

7 / 2870100663 GÓMEZ FUENTES ANGELICA MERCEDES
Servicio GINECO-OBSTETRICIA Especialidad GINECOLOGIA
Tipo de Consulta NO APLICA
Sección PISO 2 Consultorio GINE EXTRA 1
Funcionario REINALDO JESUS ALBERNAS JARAMILLO
Observaciones: CITA OTORGADA POR GLORIANA

Favor presentarse 15 minutos antes de su cita, con cédula al día y anunciarse en la recepción.
En caso de no poder asistir a su cita favor llamar al teléfono: 0 / Ext: 0
Emisión: 01/09/2020 1:04:40 PM Usuario asignado cita: valvaradoh / Viviana Usuario: valvaradoh / Viviana

DEBIDO A LA EMERGENCIA DEL COVID-19,
ESTA CITA SERA CONFIRMADA DEL
HOSPITAL UN DIA ANTES, DE LO
CONTRARIO SE LE ESTARA LLAMANDO
POSTERIORMENTE PARA BRINDAR LA NUEVA
FECHA DE CITA.

2277

EN CASO DE TENER CI...

RECEPCIÓN 10 - 9 - 402

REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REFERENCIA

FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: 28/06/2021

COMPROBANTE QUE REQUEREA LA RECEPCIÓN ADMINISTRATIVA

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE (DEVOLVER)
1. Si la referencia tiene prioridad "emergencia o urgencia", se envían directamente al servicio de emergencias.		
2. La referencia tiene todos los datos llenos.		
3. La referencia es de Medicina Familiar y Medicina General para las especialidades de Cirugía General, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, emitidas por médicos general y especialistas, DEBE CONTAR CON VISTO BUENO (FIRMA Y SELLO DEL MEDICO RESPONSABLE).	X	
4. La UNIDAD PROGRAMÁTICA del paciente, CORRESPONDE A NUESTRA AREA DE ATRACCIÓN ver tabla por áreas y especialidades.		DEVOLVER AQUELLAS REFERENCIAS QUE NO CORRESPONDAN
5. La referencia cuenta con firma y sello del médico responsable en el Área de Salud que valida la referencia por el primer nivel de atención.	X	
6. Cuenta el usuario con <u>placardas</u> en la especialidad que lo refieren.		EN CASO DE TENER PLACARDAS, REIMPRIMIR Y ADJUNTAR A LA REFERENCIA
7. Cuenta el usuario con cita asignada en la especialidad que lo refieren en otro Hospital.		EN CASO DE TENER CITA EN OTRO HOSPITAL EN MISMA ESPECIALIDAD FUTURO, DEVOLVER
8. La referencia viene dirigida a CLINICA DE CEFALEA DE NEUROLOGIA.		DEVOLVER TODAS LAS AREAS DEBEN IR A LA CIVAC
9. La referencia viene dirigida a EEG, NO se valoran, SE DEBE OTORGAR CITA DE UNA VEZ.		
10. Las referencias de EMG (electromiografía) y VCN (velocidad de conducción nerviosa), DEBEN ENVIARSE A VALORAR POR PSIQUIATRIA.		DEBEN ENVIARSE A VALORAR POR PSIQUIATRIA

COMPROBANTE DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN REFERENCIAS

Nombre del paciente: Gómez Fuentes Angelica
Fecha que entregó referencia: 18-6-20
Especialidad: Ginecología

A partir del día de hoy tiene 22 días hábiles para PRESENTARSE A SU ÁREA DE SALUD Y RETIRAR SU REFERENCIA CON EL COMPROBANTE DE PROGRAMACIÓN.



Consejería en Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales
Constancia de participación (según lo establecido en decreto N° 38797-01)

Establecimiento de salud que brindó la consejería: Centro de Salud La Cruz Fecha: 6-11-2019

Nombre de la persona usuaria: Angela Gomez

Numero de expediente: 155 BIA 143 916 Edad: 32

La persona usuaria ha recibido educación y consejería sobre:

5. Derechos en salud reproductiva y sexual.
6. Métodos de control de la fertilidad.
7. Oferta de servicios de atención en materia de control de la fertilidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.
8. Ventajas, mitos, creencias y contraindicaciones de los métodos temporales y permanentes de control de la fertilidad.

Equipo interdisciplinario de profesionales que brindó la consejería:

Profesión	Nombre completo	Código profesional	Firma
Medicina	<u>Dr. Raymond Martinez</u>	<u>ASAO - C.C.S.S.</u>	<u>[Firma]</u>
Enfermería	<u>Msc. Sonia Chaves</u>	<u>ENL OBSTETRA</u>	<u>[Firma]</u>
Trabajo Social	<u>Lic. Gabriela Gomez</u>	<u>TRABAJADORA SOCIAL</u>	<u>[Firma]</u>

Este documento debe ser incluido en el expediente de salud. Este documento debe ser incluido en el expediente de salud donde se realizará el procedimiento el día de la cita para informar que ya recibió la consejería.

Versión 1 2015